

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Clave: 08MSU0017H</p>  <p>FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS Clave: 08HSU4052X</p> <p>PROGRAMA DEL CURSO BIOÉTICA</p>	<b>DES:</b>	Salud
	<b>Programa académico</b>	Ingeniería Biomédica
	<b>Tipo de materia (Obli/Opta):</b>	Obligatoria
	<b>Clave de la materia:</b>	IBBET09
	<b>Semestre:</b>	Noveno
	<b>Área en plan de estudios:</b>	Específica
	<b>Total de horas por semana:</b>	<b>5</b>
	<i>Teoría: Presencial o Virtual</i>	4
	<i>Laboratorio o Taller:</i>	
	<i>Prácticas:</i>	1
	<i>Trabajo extra-clase:</i>	
	<b>Créditos Totales:</b>	
	<b>Total de horas semestre (x 16 sem):</b>	80
	<i>Fecha de actualización:</i>	Agosto 2018
<i>Prerrequisito (s):</i>		
<p><b>PROPOSITO DEL CURSO</b>  Proporciona los recursos de diversas fuentes de información para el desarrollo de un análisis bioético y la toma de decisiones más informadas en los diversos dilemas que la vida personal, profesional y laboral les presenta, ofrece una contextualización a todos los actos humanos que atienden derechos y generan responsabilidades en relación con la vida humana y con la persona que procura plenitud de vida, salud, educación y transformación para el ejercicio del bien como resultado de una acción reflexiva, consciente y responsable.</p>		
<p><b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b></p> <p><b>PROFESIONALES</b>  <b>Cultura en salud:</b> Desarrolla una cultura en salud adoptando estilos de vida saludable, interpreta los componentes del sistema y de la situación de salud prevaliente, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida humana.</p> <p><b>ESPECÍFICAS</b>  <b>Desarrollo Biomédico:</b> Aplica los principios y herramientas de la ingeniería, la ciencia y la tecnología al diseño y desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada para la resolución de problemas médicos y biológicos que indican positivamente en la salud de la comunidad, tanto en contextos públicos como privados.</p>		

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO (Contenidos, temas y subtemas)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA (Estrategias, secuencias, recursos didácticos)	EVIDENCIAS
<b>PROFESIONALES</b>  <b>Cultura en salud</b>  <b>D2.</b> Describe necesidades, problemas, expectativas, creencias y valores de salud de la sociedad.  <b>ESPECIFICAS</b>  <b>Desarrollo biomédico</b>  <b>D2. Actitudinal.</b> Muestra una conducta ética ante los productos de la investigación biomédica.	1. FUNDAMENTOS. 1.1 Filosofía. 1.2 Antropología. 1.3 Derecho.	Emplea la investigación en documentos legales.  Identifica las causas últimas relativas a los problemas sociales.	Clase magistral e interactiva maestro – alumno.  Discusión y debate dirigido.  Exposición oral de temas	Informe de análisis de tema de artículo.
	2. BIOÉTICA. 2.1 Fundamentos de ética. 2.2 Documentos precursores de la bioética. 2.3 Bioética y sus principios.	Aplica la Valoración Moral Estricta.  Reconoce los principios bioéticos.	Exposición por parte de alumnos.	Primer Examen Parcial.
	3. INICIO DE LA VIDA. 3.1 Técnicas de Reproducción Asistida. 3.2 Aborto. 3.3 Sexualidad.	Emplea el método de análisis de casos.	Resolución de casos, exposición de resultados.	Reporte analítico de casos.
	4. FIN DE LA VIDA. 4.1 Suicidio. 4.2 Trasplante de órganos. 4.3 Disposición de restos. 4.4 Eutanasia.	Utiliza el método de análisis de casos.	Resolución de casos, exposición de resultados.	Reporte analítico de casos.  Segundo Examen Parcial - Análisis Bioético.
	5. TECNOLOGÍA EN SALUD E INVESTIGACIÓN. 5.1 Medicina - Comités Hospitalarios. 5.2 Investigación - Comités de Investigación. 5.3 Tecnología. 5.4 Ingeniería Genética.	Usa el método de análisis de casos.  Expresa participación activa en comités.	Exposición por parte de los alumnos	Informe de investigación Discurso final.

<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> (Bibliografía, direcciones electrónicas)	<b>EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b> (Criterios, ponderación e instrumentos)
<p> <a href="#">Bioética para todos, Ramón Lucas Lucas</a>  <a href="#">Manual de Bioética, Elio Sgreccia</a>  <a href="#">Cuestiones actuales en bioética, Gloria Ma. Tomás y Garrido</a>  <a href="#">Los códigos de la vida, José Carlos Abellán Salort</a> </p> <p> <b>WEBS</b>  <a href="#">PubMed</a>  <a href="#">AEBI</a>  <a href="#">Diario médico</a> </p>	<p><b>EVALUACIÓN DEL CURSO:</b></p> <p>Promedio de 2 exámenes parciales escritos 60%            Examen escrito final 20%            Discurso Final 20%</p> <p><b>Acreditación del curso:</b> De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA:</p> <p>CAPÍTULO II DE LAS EVALUACIONES</p> <p><b>Artículo 66.</b> Modalidad II. Evaluaciones con fines de acreditación, que tiene por objeto medir el trabajo académico del alumno mediante un proceso participativo, completo y continuo para la formación integral de profesionistas, las cuales pueden ser:</p> <p><b>a. Ordinarias,</b> que serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. <b>Parciales:</b> que tienen como finalidad evaluar y otorgar una calificación al alumno sobre el dominio académico respecto al avance gradual de las materias del plan de estudios que corresponda. Se realizarán por lo menos dos en cada semestre.</li> <li>ii. <b>Finales:</b> que tiene como objetivo evaluar y otorgar una calificación al alumno al término de un periodo escolar, efectuando un reconocimiento que incluya los contenidos de cada una de las materias del plan de estudios respectivo. Se realizarán conforme al calendario establecido por la Academia de cada asignatura y la Secretaría Académica, debiendo ser una sola evaluación ordinaria en los términos del presente reglamento.</li> </ul> <p><b>b. No ordinarias, que serán:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Extraordinarias</li> <li>ii. A título de suficiencia;</li> </ul> <p><b>c. Especiales;</b></p> <p><b>Artículo 82.-</b> Para tener derecho a examen ordinario en todas las asignaturas se requiere como mínimo un ochenta por ciento de asistencia.</p> <p><b>Artículo 85.-</b> Las evaluaciones no ordinarias. Apartado II. En caso de contar con más del 60% de asistencias, pero menos del 80%, el alumno tendrá dos oportunidades para acreditar la materia, las cuales serán presentando el extraordinario y el a título de suficiencia.</p>

